

Aviso N° 2

Se lleva a conocimiento de los señores operadores que el Directorio, contando con la conformidad de la J.N.G., resolvió proceder, a partir del 1 de Septiembre próximo, a la reapertura de cotizaciones de los productos de la cosecha 1982/83, que seguidamente se detallan:

PRODUCTO LUGAR DE CONTRATACION MES DE ENTREGA

Maíz Bs.As., Quequén e Ing. White. Marzo y Abril

Sorgo Granífero Bs.As., Quequén e Ing. White. Marzo y Abril

Las cotizaciones a las que se hace referencia, regirán de acuerdo a las condiciones de la J.N.G. y de la respectiva Cámara Arbitral, según jurisdicción.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1982

Salvador Cots
Gerente